



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS.**

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 28 fracción I, 31, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 en México D.F., con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7381 y 7380, celebrará la Licitación Pública Nacional 14120001-009-04, para la contratación del servicio de Mantenimiento de Equipo de Computo, Impresoras y Periféricos; bajo las siguientes:

**BASES**

**GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

1. **Área Requirente:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área Participante:** Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo requieran adquirir, arrendar o contratar servicios.
3. **Bienes de inversión:** Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
4. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en internet: <http://www.compranet.gob.mx>
5. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
7. **Devolución:** Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
8. **Convocante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
9. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
10. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
11. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al FONACOT.
13. **Proveedor:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
14. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
15. **Prestador del servicio Mexicano:** Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que pueden participar en la licitación.

**1.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.**

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de acuerdo al **Anexo No. 1**.

El domicilio que se señale en el **Anexo No. 1**, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones,





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS.**

anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, deberán ser entregados en el momento de registro de asistencia a los actos.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**1.1.- COSTO DE LAS BASES.**

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de “**Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores**” o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en el 3er. piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., por un costo no reembolsable de \$ 1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Combranet y tendrán un costo no reembolsable de \$1,350.00 (Un Mil Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.-**

**2.1.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES**

Se realizará el día 20 de mayo de 2004, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D. F.

En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se le permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico [adquisiciones@fonacot.gob.mx](mailto:adquisiciones@fonacot.gob.mx), a FONACOT hasta las 10:00 horas del día de 20 de mayo de 2004, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no haya podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por Fonacot dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

**2.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS:**

El registro de los asistentes se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

Las proposiciones técnicas y económicas, deberán entregarse conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas, en sobre cerrado de manera inviolable.

El acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004, a las 13:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06667, en México, D.F., hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

**2.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:**

Se realizará el día 01 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, D. F., el evento se realizará aún cuando no se cuente con la presencia de los licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

**2.4.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:**

El fallo que se emita de acuerdo con el dictamen que se elabore para el efecto y se dará a conocer el día 04 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, en México, D. F.

**2.5.- DESARROLLO DE LOS ACTOS:**

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y como suplente lo hará el Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- Se declara iniciado el acto.
- Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
- Se nombrarán a dos representantes de los licitantes; los cuales rubricarán los sobres que contienen las proposiciones económicas que se reciban.
- Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones técnicas, en apego al artículo 35 fracción II.
- Las proposiciones serán abiertas en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

- El calendario y actas para las etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo del procedimiento licitatorio, se fijará en el pizarrón ubicado en el pasillo de la P.B. de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., asimismo los licitantes que no hayan asistido al acto respectivo, podrán recoger copia del acta en la oficina de la Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D.F., de las 9:30 a las 15:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.

No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.

Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrá ser negociada.

**2.6.- GENERALIDADES:**

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

**2.7.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) R.F.C. y alta ante la S.H.C.P.
- g) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos A y B del punto 2.1.12. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2002

**2.8.- FIRMA DEL CONTRATO:**

El contrato se firmará dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la SFP para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

**2.9.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54 de la Ley. Por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurren razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI de la Ley.

**3.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.**

**3.1.-SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:**

- A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas.
- B) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo del servicio solicitado.
- C) Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- D) Cuando se compruebe que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley.
- F) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

**3.2.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:**

Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar el precio del servicio requerido objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los prestadores que no fueron descalificados.

Por inconformidad presentada a la S.F.P., promovida por un prestador de servicios siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS.**

---

**3.3.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio del servicio requerido objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad del servicio requerido objeto de la licitación para el Fondo.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá:

Convocar a una nueva Licitación Pública.

**3.4.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:**

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si al abrir las propuestas económicas, los precios no fueran aceptables para FONACOT.

**4.- IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.**

Deberán presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, solo en idioma español.

**5.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZARSE EL SERVICIO.**

La cotización del servicio, se realizará en moneda nacional.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

**6.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.**

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante que de manera estricta cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT.
- La oferta técnica que presente las mejores condiciones de calidad, entrega y garantías en relación con el precio.
- Si dos o más licitantes cumplen con el punto anterior, se elegirá la oferta económica más baja.
- La adjudicación se efectuará por el total de los servicios requeridos.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y artículo 46 del Reglamento.

**6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:**

Se verificará que las mismas incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documentalmente que el servicio ofertado cumpla con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

**6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:**

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado del análisis económico de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del licitante ganador, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

**6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:**

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.**

**7.1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

La descripción amplia y detallada del servicio solicitado, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

**7.2.- VIGENCIA DEL CONTRATO:**

La vigencia del contrato, será a partir del 05 de junio al 31 de diciembre de 2004.

**7.3.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:**

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

**8.- PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

**8.1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:**

El plazo y la entrega del servicio deberán realizarse de conformidad al **Anexo No. 4**

**9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases.







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.

Los licitantes para efectos de su participación deberán observar lo estipulado en los siguientes numerales:

**9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:**

El sobre uno debidamente identificado, propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

- A) Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.
- B) Copia del recibo de pago de bases.

**9.2.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:**

La documentación complementaria que deberá presentar el licitante ya sea, según su elección, dentro o fuera del sobre de la proposición técnica, es la siguiente:

- a) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el **Anexo No. 1** el cual forma parte de las presentes bases.
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8** el cual forma parte de las presentes bases.
- d) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).
- e) **Anexo No. 3** el cual forma parte de las presentes bases, en el que se señalen los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones.
- f) En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS.**

---

**9.3.- PROPUESTA ECONÓMICA:**

El sobre dos debidamente identificado como propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

**10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

**10.1.- PRECIO:**

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total del servicio ofertado.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

**10.2.- PAGOS:**

El pago se efectuará en Moneda Nacional a la entrega de los siguientes documentos:

- a. Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio entregado y el número de contrato que ampara dicho servicio, misma que deberá ser entregada en la oficina de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, D. F., de 9:00 a 16:00 horas.
- b. En caso de que el prestador del servicio presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- c. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario" mediante depósito en la cuenta de cheques del prestador ganador al décimo día hábil, después de presentada la factura correspondiente al mes vencido debidamente requisitada y una vez obtenido el visto bueno del área usuaria., para tal efecto, deberá el prestador del servicio, la CLABE bancaria integrada por dieciocho dígitos.

**10.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:**

FONACOT únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del prestador del servicio.

**11.- GARANTÍAS.**

**11.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del FONACOT.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS.**

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

- A. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
- B. A elección del FONACOT, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93, 93-bis ó 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- C. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al prestador del servicio, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- D. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- E. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por el FONACOT.

La garantía deberá presentarse dentro del término establecido en el artículo 48 de la Ley invocada.

**12.- PENAS CONVENCIONALES.**

**12.1.- POR NO PRESTAR EL SERVICIO ADJUDICADO:**

FONACOT aplicará penas convencionales al licitante del servicio adjudicado por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto del 1% diario del costo del servicio no prestado dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10 % del valor del contrato en servicios no prestados del licitante a sus obligaciones, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará diez días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

**12.2.- CONTROVERSIAS:**

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

**13.- ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.**

El licitante ganador cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$110,000.00, deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2000, 2001 y 2002 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, la manifestación a que se refiere este párrafo corresponderá al período de inscripción. Asimismo deberán manifestar que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales distintos al ISAN y al ISTUV.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

El escrito deberá ser firmado por el licitante o por su representante legal, indicándose el nombre, razón o denominación social del prestador del servicio, su domicilio fiscal, su clave del Registro Federal de Contribuyentes, el número de la presente licitación y monto total de la adjudicación sin incluir el IVA. **ANEXO No. 7.**

**14.- INCONFORMIDADES.**

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en el FONACOT, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur piso 3°, en México, DF., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para el FONACOT.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico [responsabilidades@fonacot.gob.mx](mailto:responsabilidades@fonacot.gob.mx), dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

**15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

ANEXO No. 1

\_\_\_\_\_ nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. de la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(firma)





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

ANEXO No. 2

*CARTA PODER*

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. \_\_\_\_\_, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR LICITACIÓN PÚBLICA No. \_\_\_\_\_, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE TESTIGO)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE TESTIGO)





**FONACOT  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el <b>Anexo No. 1</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al <b>Anexo No. 2</b> el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el <b>Anexo No. 4</b> , que dice contener la descripción de los bienes ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases		
Presentar escrito dentro de la propuesta económica en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del <b>Anexo No. 5</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS.**

ANEXO No. 4

**Descripción del servicio de mantenimiento de Equipo de  
Cómputo, Impresoras y Periféricos**

**1. Objeto del servicio requerido.**

Proporcionar el mantenimiento preventivo, correctivo y la administración de las garantías a los equipos de cómputo, impresoras y periféricos propiedad de FONACOT, de conformidad a los términos, condiciones y contenidos expresados en este anexo técnico, mismo que se considerará como parte integrante del contrato.

Los equipos considerados para el otorgamiento de los servicios se relacionan en los anexos "A" y "B", mismos que se encuentran distribuidos a nivel nacional en 56 puntos cuyos domicilios se especifican en el anexo "G".

FONACOT se reserva el derecho de modificar la identificación y ubicación de los equipos considerados en el mantenimiento, sin con ello rebasar el número de bienes especificados. La reubicación podrá significar el cambio de domicilio dentro de la misma localidad y/o ciudad o incluso cambio de ciudad dentro del territorio nacional.

**2. Mantenimiento preventivo**

Durante la vigencia del contrato, se considerará un solo servicio de mantenimiento preventivo a los equipos relacionados en el anexo "A".

El mantenimiento preventivo se realizará a nivel hardware y consistirá, de conformidad a las características y en los casos aplicables de los equipos, en las siguientes actividades:

- Limpieza exterior de gabinetes de los equipos.
- Limpieza interior, aspirado o sopleteado de partes internas, circuitos, dispositivos, mecanismos, vías de arrastre, unidades de lectura y escritura, entre otros.
- Lubricación de partes mecánicas.
- Verificación de voltajes de alimentación.
- Verificación y ajuste de alineación de las cabezas de lectura/grabación y lubricación del mecanismo de las unidades de disco flexibles y las equivalentes en dispositivos de CD.
- Ejecución de rutinas de diagnóstico y autodiagnóstico operativo para la detección de fallas.
- Reparación, si fuera el caso, de las fallas detectadas durante las rutinas de diagnóstico.
- Cambio de partes mecánicas o accesorios que procedan de acuerdo sus condiciones de operación.







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

El proveedor deberá elaborar un reporte por cada equipo atendido del cual deberá recabar el nombre y firma del usuario. De manera adicional, el proveedor deberá presentar relación mensual de los equipos que recibieron dicho servicio de conformidad al formato del anexo "C".

Los reportes y los formatos de control mensual se entregarán al área técnica en oficinas centrales.

El horario de servicio para proporcionar el mantenimiento preventivo se otorgará en tiempos fuera del horario normal de labores del FONACOT, con el fin de no interferir con las funciones diarias de las áreas. La programación del servicio preventivo se establecerá de manera conjunta entre el proveedor y el área de sistemas de FONACOT.

El horario de labores del FONACOT es de 9:00 a 21:00 horas, tiempo local del Distrito Federal, de lunes a viernes en oficinas centrales, direcciones, gerencias y representaciones estatales; y de 9:00 a 16:00 horas, tiempo local del Distrito Federal, los sábados en direcciones, gerencias y representaciones estatales.

### **3. Mantenimiento correctivo**

El servicio de mantenimiento correctivo consistirá en la solución de problemas técnicas que impidan el funcionamiento normal de los equipos y se efectuará cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato, en función a las eventualidades o fallas que presenten los equipos considerados en los anexos "A" y "B", de conformidad a las siguientes condiciones:

El servicio de mantenimiento correctivo para los equipos relacionados en el Anexo "A" cubrirá la solución de problemas a nivel hardware y software. La solución a nivel hardware que requiera del reemplazo de partes, refacciones y componentes para estos equipos será responsabilidad del proveedor adjudicado.

El servicio de mantenimiento correctivo para los equipos relacionados en el Anexo "B" cubrirá la solución de problemas a nivel software, únicamente. Como parte del servicio, el proveedor adjudicado llevará a cabo la administración de las garantías de los equipos relacionados en este anexo, la cual consistirá en notificar y dar seguimiento, ante el proveedor y/o fabricante originario que proporcionó la garantía, los reportes de fallas de los equipos propiedad de FONACOT en virtud de los términos y condiciones de las garantías vigentes.

El servicio de mantenimiento correctivo se otorgará de conformidad a los tiempos de atención especificados en los "tiempos compromiso".

Las reparaciones que se realicen para la solución de problemas de los equipos se llevarán a cabo preferentemente en el lugar donde se encuentran instalados. En caso de que la reparación amerite que los equipos deban ser trasladados a las instalaciones del proveedor, el retiro y reintegro a su lugar de origen, será por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

Los mantenimientos correctivos a nivel software de los equipos relacionado en los anexos "A" y "B", incluyen la reinstalación de los programas de cómputo institucionales y la configuración de servicios de red, como el alta de impresoras, correo electrónico, Internet, Intranet, y en su caso, drivers y service packs. La salvaguarda de la información contenida en pc's y lap tops será realizada por el proveedor, por lo que en su caso respaldará y restablecerá la información contenida en dichos equipos.

Los programas de cómputo institucionales propiedad de FONACOT que son instalados en los equipos de cómputo de la Institución son los siguientes:

- Para equipos pc's y lap top: Windows XP, Office XP, Project, Visio, Visual Basic, Tarantella, Antivirus Mc Afee,;
- Para equipos Macintosh: Mac OS, Macromedia Freehand, Illustrator, Photoshop, QuarkXpress, Outlook Express, DAVE, Office MAC;
- Para equipos servidores: Windows 2000 Advanced Server, Tarantella
- Para equipo Servidor Sun E-3500: Solaris 8, Veritas Volume Manager, Forte C++, Sun Cluster 2.2, Sun Cluster agente HA para Informix, Componente manager 2.1.
- Para servidores Sun modelo 450 y 250: Solaris 8.
- Para servidores Sun Blade: Solaris 8, software sun ray server, staroffice y software de multipuertos aurora.

La información correspondiente a las licencias de los programas de cómputo institucional y la configuración de los servicios se entregarán por FONACOT al proveedor adjudicado, bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que el proveedor se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo "F".

FONACOT verificará que los equipos reparados, el software institucional y la configuración de servicios funcionen adecuadamente; en caso contrario, solicitará al proveedor sean reparados y/o configurados nuevamente.

El proveedor deberá elaborar un reporte por cada equipo reparado del cual deberá recabar el nombre y firma del usuario. Los reportes de equipos servidores sólo podrán ser firmados por usuarios autorizados expresamente por el FONACOT en relación que se entregará al licitante ganador. De manera adicional, el proveedor deberá presentar relación mensual de los equipos que recibieron dicho servicio de conformidad al formato del anexo "D". Los reportes y los formatos de control mensual se entregarán al área técnica en oficinas centrales.

#### **4. Servicios asociados**





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

A solicitud expresa del FONACOT el proveedor ofrecerá servicios asociados, incluyendo actividades de asesoría, soporte y mesa de ayuda.

Los servicios asociados se deberán ofrecer cuantas veces sea requerido por Fonacot sin ningún costo adicional a través de asistencia telefónica y en sitio. La asistencia en sitio se deberá proporcionar de conformidad a los “tiempos compromiso” requeridos por FONACOT.

La asesoría se podrá requerir para el acceso a fuentes de información referentes con nuevas tecnologías, solución de problemas y elaboración de diagnósticos para mejorar el rendimiento de los equipos considerados en el servicio.

El soporte técnico se podrá requerir para la modificación de parámetros y configuraciones en equipos y software propiedad de FONACOT.

El proveedor deberá integrar una mesa de ayuda para la atención de llamadas que se generen a nivel nacional por los usuarios internos de FONACOT con motivo de solicitudes de servicios de asistencia técnica. Las solicitudes serán atendidas y/o canalizadas al personal correspondiente.

Los eventos para la gestión de la mesa de ayuda son los siguientes:

- Recepción de las llamadas relativas a las solicitudes de servicios de asistencia técnica de los usuarios de FONACOT a nivel nacional
- Registro de las solicitudes recibidas a través del levantamiento de reportes
- Seguimiento de reportes de las solicitudes recibidas.
- Control y administración de reportes
- Elaboración de informes relativos a monitoreo y medición de reportes y niveles de servicio, entre otros.
- Canalización de reportes para atención de:
  - Personal técnico del proveedor,
  - Personal técnico de FONACOT
  - Proveedores externos responsables de garantías vigentes.
- Escalamiento de problemas

Para garantizar la atención de las llamadas y el seguimiento de los reportes, el proveedor deberá disponer y suministrar en sitio de FONACOT, durante la vigencia del servicio, la siguiente infraestructura:

- 1) Sistema automatizado para el control de incidentes que cubra las siguientes características:
  - Disponible para operar y administrar por medio de la Web.
  - Que cuente con consola orientada a roles departamentales para la resolución en tiempo real de reportes o incidentes.



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS.**

---

- Capacidad de acceso, registro, consulta y seguimiento de reportes a través de Internet que incluya niveles de acceso.
- Que incluya políticas de notificación para el envío vía correo electrónico del reporte.
- Capacidad de Integración con el Active Directory de Microsoft.
- Capacidad de integración y conciliación de inventario del equipo propietario de FONACOT y su distinción incluso por garantías vigentes.
- Que considere como mínimo con los siguientes datos:
  - Número de reporte
  - Prioridad
  - Marca, modelo y número de serie del equipo
  - Fecha y hora del reporte
  - Ubicación del equipo (domicilio, ciudad, estado de la república)
  - Nombre del responsable del equipo
  - Tipo de falla
  - Descripción de la falla
  - Diagnóstico
  - Nombre de quien reporta
  - Estado del reporte. Con la menos las siguientes dos condiciones: solucionado, abierto, en espera, en mantenimiento.
  - Fecha y hora de solución
  - Descripción de la solución
  - Nombre del técnico que atendió
  - Nombre y firma de aceptación del servicio otorgado
  - Calificación del servicio proporcionado

2) Servidor con software operativo propietario a nombre del proveedor adjudicado y con arquitectura en hardware robusta con capacidad para recibir solicitudes vía WEB de hasta 100 peticiones simultáneas. Este servidor será el residente del sistema automatizado requerido.

3) Terminales para las dos personas que asigne el proveedor adjudicado para la operación de la mesa de ayuda.



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

El proveedor dentro de su propuesta técnica deberá presentar el layout del sistema automatizado.

**5. Tiempos compromiso.**

El proveedor deberá cumplir con los tiempos compromiso de acuerdo a las siguientes prioridades:

Prioridad	Tiempo de atención	Tiempo de entrega de equipo de respaldo	Tiempo de solución	Cobertura
Crítica	1 hora	2 horas	24 horas	7x24
Alta	2 horas	4 horas	24 horas	7x24
Media	4 horas	24 horas	36 horas	6x12 (lunes a sábado)

Nota: Todos los tiempos son contados a partir del levantamiento del reporte.

El equipo de respaldo que proporcione el proveedor, se otorgará en calidad de préstamo y estará a disposición del FONACOT durante el período que dure la reparación del equipo propiedad de la Institución. El equipo de respaldo deberá ser de características similares o superiores al equipo en reparación. La instalación, configuración y puesta a punto de los equipos de respaldo será por parte del proveedor; el tiempo de entrega del equipo de respaldo incluye el tiempo de instalación y configuración.

Para asegurar la disponibilidad de los equipos de respaldo, el proveedor se compromete a mantener en sus oficinas de la Ciudad de México, al menos un equipo igual o superior al señalado como de prioridad Crítica y a otro de los señalados como de prioridad Alta en el Anexo A. El FONACOT se reserva el derecho de visitar las oficinas del proveedor sin previo aviso, cuantas veces lo juzgue conveniente, para verificar la disponibilidad de estos equipos.

La reinstalación para la operación del equipo propiedad de FONACOT se realizará fuera de los horarios normales de labores a fin de no interrumpir la operación diaria de las áreas.

Para el caso específico de los equipos relacionados en el anexo "B", el proveedor adjudicado dispondrá de los mismos tiempos compromiso requeridos, entendiéndose estos como "tiempo de atención" que es contado a partir del levantamiento del reporte con la finalidad de que el proveedor adjudicado realice las gestiones pertinentes para que se otorguen las garantías de conformidad a los términos y condiciones vigentes; "tiempos de entrega de equipo de respaldo" y "tiempos de solución", que se observarán de acuerdo a los términos y condiciones de las garantías vigentes. El tiempo de solución para la reparación a nivel software se contará a partir de la entrega de las partes, refacciones o componentes cubiertas por las condiciones y términos de las garantías vigentes.

Para el caso de Pc's y/o servidores entregados de respaldo, se observarán las mismas condiciones en cuanto a la reparación a nivel software.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

Para soportar el respaldo de impresoras de matriz que permitan una continuidad en la operación de las delegaciones, se requiere se cumplan las siguientes condiciones:

- Se otorgarán como equipo de respaldo 40 impresoras de matriz que se distribuirán una para cada una de las direcciones y gerencias estatales.
- La entrega de los equipos en el lugar final de operación se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo.
- El arrendamiento se realizará por mes vencido. FONACOT con al menos quince días naturales de anticipación notificará al proveedor adjudicado de la suspensión del arrendamiento de estos equipos.
- Las impresoras de matriz deberán cumplir con al menos las siguientes características técnicas: carro de 15, 400 CPS, tractor de arrastre o empuje sin desperdicio de la primera hoja, condensación de 17, 15, 12 y 10 cpp, impresión que soporte un original y tres tantos, interface paralela y serial DB25 hembra, emulación IBM proprinter y epson. Incluya cables de suministro de energía, interfaces y cinta de impresión.
- Los equipos deberán incluir cables de suministros de energía eléctrica, interfaces y al menos una cinta por mes.
- Los mantenimientos que correspondan a estos equipos serán proporcionado por el proveedor adjudicado sin ningún costo adicional para FONACOT.
- La configuración e integración con los equipos propiedad de FONACOT y los esquemas de red institucional serán realizadas por personal del proveedor adjudicado.
- Para la verificación de los equipos propuestos por el licitante se deberá integrar a la propuesta técnica la documentación que describa el cumplimiento de las características mínimas requeridas de las impresoras, información que deberá ser debidamente rubricada por el representante legal.

En el caso de equipos periféricos ofrecidos en respaldo y que requieran de controladores o software específico para su funcionamiento, éstos deberán ser entregados por el proveedor a través de la media correspondiente, asimismo, se deberán observar las mismas condiciones en cuanto a la reparación a nivel software.

La reinstalación para la operación del equipo propiedad de FONACOT se realizará fuera de los horarios normales de labores a fin de no interrumpir la operación diaria de las áreas.

Todos los viáticos y gastos relacionados, que se generen por el servicio contratado serán por cuenta del proveedor.

## **6. Recursos humanos requeridos**

Para el cumplimiento de los tiempos compromiso, se requiere que el proveedor adjudicado cuente con el siguiente personal en oficinas centrales del Distrito Federal:

- Tres personas con perfil técnico cuya función es proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo que se reporten en oficinas centrales y gerencias metropolitanas del D.F.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

Los técnicos deberán tener conocimientos generales de configuración de hardware, manejo de protocolos TCP/IP y configuración de redes; sistemas operativos Windows 9X, 2000, XP, Unix, Sun-Solaris; y herramientas de escritorio Office 9X, 2000 Profesional y XP. Lo cual se deberá validar mediante la presentación de constancias por certificaciones, estudios profesionales, cursos y seminarios, entre otros, a los que hayan asistido.

El horario de asistencia en sitio de este personal será de 8:30 horas a 21:00 horas, de lunes a viernes y de 9:00 a 16:00 horas en sábados. En función a las necesidades de FONACOT se podrá requerir la asistencia de este personal, de manera selectiva o total, inclusive en domingos y días festivos.

Este personal se ubicará en sitio en las oficinas centrales del Distrito Federal.

- Dos personas para la gestión de la mesa de ayuda.

El horario de asistencia en sitio de este personal será de 8:30 horas a 21:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 16:00 horas en sábados.

Este personal se ubicará en sitio en las oficinas centrales del Distrito Federal.

- Un coordinador del contrato el cual deberá cumplir con las siguientes actividades:
  - Coordinar y supervisar al personal técnico y de la mesa de ayuda asignado.
  - Proveer de los recursos necesarios y material de apoyo.
  - Entregar encuestas de satisfacción de atención de los reportes para mejoramiento de la calidad del servicio.
  - Proporcionar debidamente requisitados los reportes y controles mensuales señalados en los anexos "C" y "D".
  - A petición de FONACOT entregará información analítica y estadística de la prestación del servicio.
  - Coordinar soluciones preventivas y correctivas bajo la supervisión del personal técnico de FONACOT.

No se considera necesario establecer en sitio al personal que se asigne como coordinador del contrato.

FONACOT se reserva el derecho para verificar el cumplimiento de los reportes a través del coordinador que se asigne para tal efecto, así como la facultad para solicitar la sustitución del personal técnico residente que a criterio del área técnica no satisfaga las necesidades de servicio.

## **7. Entrega de partes, refacciones y componentes**







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

Las partes y refacciones que sean necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos relacionados en el anexo "A" serán provistas por el proveedor adjudicado; estas deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad equivalente o superior a los originales, sin costo adicional para FONACOT, cuya integración sea totalmente compatible con los equipos descritos.

Fonacot designará al personal técnico que estime pertinente para validar la calidad de partes, refacciones, componentes y recursos humanos asignados; por lo que Fonacot se reserva el derecho de su aceptación.

### **8. Bienes en stock**

Se requiere que el proveedor adjudicado mantenga en oficinas centrales de manera continua los siguientes equipos en stock:

Cantidad	Características mínimas requeridas
1	Impresoras de matriz con las siguientes características técnicas mínimas: carro de 15, 400 CPS, tractor de arrastre o empuje sin desperdicio de la primera hoja, condensación de 17, 15, 12 y 10 cpp, impresión que soporte un original y tres tantos, interface paralela y serial DB25 hembra, emulación IBM proprinter y Epson. Incluya cables de suministro de energía, interfaces y cinta de impresión.
5	Monitores de 14", color, resolución SVGA.
2	Impresoras láser 20 ppm blanco/negro.
3	No breaks de 1.5 kva con regulador integrado.

Dichos bienes se utilizarán para atender las solicitudes críticas que se generen en oficinas centrales o al interior de la república. El traslado, entrega y puesta a punto de los mismos correrán bajo la responsabilidad del proveedor.

### **9. Garantías**

El proveedor garantizará la calidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivos proporcionados por treinta días naturales posteriores a su aplicación.

Las partes y refacciones que se utilicen para el otorgamiento de los servicios deberán ser garantizadas por el proveedor mínimo por 30 días posterior a su instalación.

El proveedor aceptará su responsabilidad por la calidad del servicio, partes y refacciones por lo que se obliga, en caso de así solicitarse por FONACOT, a realizar las gestiones pertinentes, actividades correctivas o provisión de los insumos para cumplir con las garantías requeridas.







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

De manera adicional, el proveedor deberá otorgar una garantía adicional de tres meses posteriores a la conclusión del servicio por vicios ocultos por los servicios proporcionados o las partes y refacciones instaladas.

**10. Responsabilidad de derechos de propiedad intelectual e industrial**

El proveedor asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los servicios materia de este contrato, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que el proveedor se obliga y acepta eximir al FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

**11. Seguro**

El proveedor asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos propiedad del FONACOT, en virtud de los movimientos que el proveedor considere necesario para otorgar los servicios requeridos.

**12. Confidencialidad**

FONACOT entregará al proveedor adjudicado la información que se considere pertinente para el desarrollo de los servicios requeridos. Dicha información se entregará al proveedor adjudicado bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que éste último se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo "F", mismo que se deberá incluir en la propuesta técnica debidamente firmada por el representante legal del licitante.

**13. Periodo del servicio**

La duración del servicio requerido es desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2004.

**14. Costos**

El proveedor deberá entregar los costos de su propuesta económica de conformidad a la siguiente tabla:

	Costo mensual	Costo total para el periodo del servicio
Costo de mantenimiento preventivo		
Costo de mantenimiento correctivo		
Costo de servicios asociados y otros		
Costo de impresoras matriz en respaldo		
Totales		





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

**15. Documentación que se deberá incluir en la propuesta técnica**

El licitante deberá entregar carpeta que incluya la siguiente documentación debidamente numerada:

- I. Propuesta técnica que especifique sus ofrecimientos para cubrir los términos y condiciones establecidos en este anexo técnico.
- II. Copia de carátulas de por lo menos tres contratos debidamente formalizados en los que se describa el otorgamiento de servicios similares objeto de estas bases. Al menos uno de los contratos solicitados debe corresponder a mantenimiento preventivo y correctivo a nivel nacional a equipos SUN suscrito con una entidad de gobierno, de vigencia no mayor de dos años a la fecha de esta convocatoria.
- III. Currículum vitae del personal técnico que participará en el proyecto, el cual deberá incluir experiencia laboral y formación técnica anexando copias de las constancias de las certificaciones, estudios profesionales, cursos y seminarios, entre otros, a los que hayan asistido de: Windows y Office; Unix; mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras personales, impresoras y equipos Sun; manejo de protocolos TCP/IP e integración de redes.
- IV. Carta o certificado vigente que lo acredite como centro de servicio autorizado de por lo menos dos de las siguientes marcas: Hewlett Packard, Compaq, Lexmark, I.B.M, SUN, Epson, ATI, Okidata.
- V. Relación de los centros de servicio en las localidades donde se encuentran los domicilios de las direcciones, gerencias y representaciones estatales a nivel nacional de FONACOT, las cuales se detallan en el anexo "A". Dicha relación deberá indicar domicilio, teléfono y nombre del responsable de los centros de servicio.
- VI. Anexo "E" debidamente requisitado, así como la logística de atención y el layout del sistema automatizado.

**ANEXO "A"**

**RELACION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

**OFICINAS CENTRALES**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
<b>SERVIDORES SUN (PRIORIDAD CRITICA)</b>			
SERVIDOR	SUN	450	1
SERVIDOR	SUN	250	6
SYSTEM BOARD (4 CPU'S), INCLUYE ▪ 1 ARREGLO DE DISCOS EXTERNO T3 ▪ 1 SERVIDOR SUN BLADE 100 ▪ 1 UNIDAD DE RESPALDO DLT 8000 ▪ SOLARIS ▪ VERITAS VOLUME MANAGER ▪ FORTE C++ ▪ UN CLUSTER 2.2 ▪ SUN CLUSTER AGENTE HA PARA INFORMIX COMPONENTE MANAGER 2.1	SUN	E-3500	2

9

**SERVIDORES (PRIORIDAD ALTA)**

INTEL	HP	NETSERVER LC 2000	1
	HP	NETSERVER E800	1
	IBM	XSERIES 220	1
TERMINALES	SUN	Sun Ray100	5
SERVIDOR	SUN	Sun blade 100	1

9

**COMPUTADORAS PERSONALES (PRIORIDAD MEDIA)**

PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	113
	COMPAQ	PRESARIO 2200	1
	IBM	NETVISTA	1
LAPTOP	DELL	INSPIRION 8100	1
	TOSHIBA	SATELITE PRO 4600	5
	TOSHIBA	SATELLITE 2410	15
	LANIX	NEURON L2B	4
iMAC	iMAC	M5521	2

142

**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

**IMPRESORAS LASER Y DE INYECCION (PRIORIDAD MEDIA)**

	LEXMARK	C750	3
	LEXMARK	T622	7
	LEXMARK	T520	5
	LEXMARK	E322	9
	LEXMARK	C720	1
	LEXMARK	OPTRA SC1275	2
	LEXMARK	OPTRA S1625	38
	LEXMARK	OPTRA S1255	5
	LEXMARK	OPTRA R+	3
	LEXMARK	E210	1
	LEXMARK	4039 10R	5
	HP	LASER JET 1200	1
	EPSON	STYLUS 3000	1

**81**

**IMPRESORAS DE MATRIZ (PRIORIDAD ALTA)**

	HP	RUGGED WRITER	1
	OKIDATA	MICROLINE 591	10
		3044	1

**12**

**PERIFERICOS (PRIORIDAD MEDIA)**

NO BREAKS	PATRIOT	PRO1000	25
	LIGHT PLUS	1000	18
	SOLABASIC	MICRO SR1600	2
	SOLA BASIC	MICRO SR1000	10
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	15
QUEMADOR	HP	8200	2
VIDEOPROYECTOR	EIKI	LC-X986	2
	SONY	VPL-CS2	1
PIZARRON ELECTRONICO	PANASONIC	KX-B520C	1
UNIDAD DE CINTA DE CARRETE	CYPHER	9000	1

**77**

**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

**ANEXO "A"**

**DIRECCIONES, GERENCIAS Y REPRESENTACIONES ESTATALES**

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
<b>COMPUTADORAS PERSONALES (PRIORIDAD MEDIA)</b>			
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	87
LAPTOP	TOSHIBA	SATELLITE 2410	35
	LANIX	NEURON L2B	4
			<b>126</b>
<b>IMPRESORAS LASER Y DE INYECCION (PRIORIDAD MEDIA)</b>			
	LEXMARK	OPTRA S1625	2
	LEXMARK	OPTRA S1255	45
	LEXMARK	E322	1
			<b>48</b>
<b>IMPRESORAS DE MATRIZ (PRIORIDAD ALTA)</b>			
	LEXMARK	2491	7
	EPSON	LQ2550	20
	HP	RUGGED WRITER	39
	OKIDATA	MICROLINE 591	8
	DATAPRODUCTS	3044	28
			<b>102</b>
<b>PERIFERICOS (PRIORIDAD MEDIA)</b>			
NO BREAKS	PATRIOT	PRO1000	50
	SOLA	MICRO SR1000	70
	LIGHT PLUS	1000	142
	SOLABASIC	MICRO SR1600	13
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	15
			<b>290</b>
<b>SERVIDORES SUN (PRIORIDAD CRITICA)</b>			
SERVIDORES	SUN BLADE	100	39
TARJETA MULTIPUERTOS, 8 PTOS DB25	AURORA		39
			<b>78</b>
<b>TERMINALES SUN (PRIORIDAD MEDIA)</b>			
TERMINALES	SUN RAY	100	315
			<b>315</b>

**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

**ANEXO "B"  
RELACION DE EQUIPOS PARA ADMINISTRACION DE GARANTIAS**

**OFICINAS CENTRALES**

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
--------	-------	--------	----------

**COMPUTADORAS PERSONALES (PRIORIDAD MEDIA)**

PC's	COMPAQ	EVO D510	80
	COMPAQ	EVO D510 SMALL FORM FACTOR	57
	HP	EVO D530 SMALL FORM FACTOR	103
			<b>240</b>

**SERVIDORES (PRIORIDAD ALTA)**

INTEL	DELL	POWEREDGE 4600	3
	DELL	POWEREDGE 2650	7
	DELL	POWEREDGE 6650	2
			<b>12</b>

**IMPRESORAS LASER (PRIORIDAD MEDIA)**

LEXMARK		T630	9
			<b>9</b>

**DIRECCIONES, GERENCIAS Y REPRESENTACIONES ESTATALES**

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
--------	-------	--------	----------

**COMPUTADORAS PERSONALES (PRIORIDAD MEDIA)**

PC's	COMPAQ	EVO D510 SMALL FORM FACTOR	78
	HP	EVO D530 SMALL FORM FACTOR	98
			<b>176</b>

**IMPRESORAS LASER (PRIORIDAD MEDIA)**

	LEXMARK	T630	88
			<b>88</b>









**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

Anexo "E"  
Puntos de contacto

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Telefonos: \_\_\_\_\_  
Directo \_\_\_\_\_ conmutador o fax \_\_\_\_\_

Representante legal: Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_  
(oficina) \_\_\_\_\_ (celular) \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Contacto comercial Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_  
(oficina) \_\_\_\_\_ (celular) \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Contacto administrativo: Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_  
(oficina) \_\_\_\_\_ (celular) \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Contacto técnico 1: Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_  
(oficina) \_\_\_\_\_ (celular) \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Contacto técnico 2: Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_  
(oficina) \_\_\_\_\_ (celular) \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

**ANEXO "F"**

(ESTE FORMATO DEBERÁ SER REQUISITADO Y SUSCRITO EXCLUSIVAMENTE POR  
EL LICITANTE ADJUDICADO)

No. De Licitación: \_\_\_\_\_

Razón Social del licitante: \_\_\_\_\_

En caso de resultar adjudicados para proporcionar el servicio requerido través de la presente licitación, nos obligamos a cumplir con términos de confidencialidad y reserva de conformidad a lo siguiente:

1. Mantener la confidencialidad y reserva de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos que se me proporcionen o tenga acceso autorizado, como:

Licencias y llaves de activación de programas de cómputo propiedad de Fonacot.

Operación, configuración, arreglos, esquemas, gráficos, diagramas, tendidos y proyecciones de enlaces de comunicación, equipos y/o componentes de seguridad física y lógica, programas de cómputo de monitoreo, seguridad, administración y control de accesos.

Bases de datos para la administración de los usuarios de servicios de Internet; correo electrónico; autenticación de redes; acceso a aplicaciones, sistemas y redes de cómputo; y conmutación de voz.

Anexos técnicos, memorias, informes, notas y en general cualquier documentación impresa o electrónica, elaborada por el FONACOT o que forme parte de un contrato de adquisición y/o contratación de servicios que describa la instalación de redes de datos, voz, servidores de misión crítica, equipos de cómputo y software.

2. A no realizar el acceso, uso, reproducción, recopilación, sustracción, cesión, transmisión, ocultamiento, extravío, alteración, inutilización, daño, destrucción, envío, revelación, divulgación, distribución, comercialización, total o parcial, con o sin fines de lucro, no autorizada de datos o información, impresa, almacenada o fijada en medios electrónicos, electromagnéticos, ópticos o de cualquier otro soporte tecnológico.

3. Procurar la integridad de la información, incluidos sus medios de almacenamiento y procesamiento, a fin de evitar su uso, acceso, alteración, sustracción, transmisión,





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, observando las normas y mecanismos de protección establecidos por FONACOT.

Lo anterior, en el entendido de que:

El FONACOT nos cede la tenencia y no el dominio o propiedad de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos, para los propósitos de la prestación del presente servicio.

Nos obligamos por si mismos y por el personal técnico asignado para el otorgamiento de este servicio, para el cumplimiento de estos compromisos.

Conociendo el contenido de los términos y condiciones de este anexo, expresamos nuestra total conformidad.

---

Nombre y firma de representante legal





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

**ANEXO "G"**

<b>05 Portales</b>			
<b>Domicilio</b>	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.		
<b>Claves Lada</b>	01-55 52-65-74-67 / 52-65-74-68 / 52-65-74-69 / 52-65-74-70 / 56-72-94-33		
<b>Tels. Directo</b>	Directo Gerente Estatal 7467		
<b>Ext. RED</b>	Conmutador 7468 / 7469 / 7470		
<b>EXT.</b>	<b>CURP</b>	<b>AREA O CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
101		Delegado	C.P. Guillermo Raul Viñals Lira
102		Secretaria	Silvia Balcazar
103		Ventanilla	Nohemi Murillo
104		Ventanilla	Veronica Hernández
105		Ventanilla	Martín Solís
106		Secretaria	Silvia Balcazar
107		Subdelegado	Magda Caracas
108		Ventanilla	
109		Caja	Martha González
110		Ventanilla	Laura Fierro
111		Fax	

<b>06 Tacubaya</b>		<b>CURP</b>
<b>Gerente Estatal</b>		Lic. Abel Herrera Castellanos
<b>Domicilio</b>		Calle Doctora #35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.
<b>Claves Lada</b>		01-55 52-65-74-71 / 52-65-74-72 / 52-65-74-73 / 52-65-74-74 / 52-73-23-90
<b>Tels. Directo</b>		7471 / 7472 / 7473 / 7474
<b>Ext. RED</b>		

<b>08 Tlalnepantla</b>		<b>CURP</b>
<b>Gerente Estatal</b>	MADC731116HDFRZ15	Lic. Carlos Gerardo Marino Diaz
<b>Domicilio</b>		Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México
<b>Claves Lada</b>		01-55 52-65-74-79 / 52-65-74-80 / 52-65-74-81 / 52-65-74-82 / 53-84-14-56 / 53-90-36-75
<b>Tels. Directo</b>		7479 / 7480 / 7481 / 7482
<b>Ext. RED</b>		

<b>03 Vallejo</b>		<b>CURP</b>
<b>Director Regional</b>	MACG581001HDFNSR05	( E ) L.A.E. Gerardo Mancera Castañeda
<b>Domicilio</b>		Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.
<b>Claves Lada</b>		01-55 52-65-74-59 / 52-65-74-60 / 52-65-74-61 / 52-65-74-62 / 55-87-00-31
<b>Tels. Directo</b>		7459 / 7460 / 7461 / 7462
<b>Ext. RED</b>		

<b>07 Zaragoza</b>		<b>CURP</b>
<b>Gerente Estatal</b>	JIVJ430819HMCMLR01	Lic. Francisco Javier Vázquez González
<b>Domicilio</b>		Bulevar Puerto Aereo 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

<b>Claves Lada</b>		D.F. 01-55
<b>Tels. Directo</b>		52-65-74-75 / 52-65-74-76 / 52-65-74-77 / 52-65-74-77 / 57-62-65-83
<b>Ext. RED</b>		7475 / 7476 / 7477 / 7478

**Delegaciones Regionales**

**33 Acapulco**

<b>Domicilio</b>	Costera Miguel Aléman N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.	
<b>Claves Lada</b>	01-744	
<b>Tels. Directo</b>	4866177 / 4866404	
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal	812500
	Conmutador	812501 / 812502 / 812503

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101		Secretaria	Vacante
102	PANF570920HGRSVR06	Subdelegado	Sr. Francisco Pastrana
103	ROCA490121HOCDLG06	Gerente Estatal	Lic. José de Jesús Villalba Borbolla
104	BAFL650501HGRLNS04	Promoción	José Luis Blancarte
105	RIAE581221MGRVLL00	Caja	Elvia Rivera
106	RIDL641021HGRSZS	Recuperación	Luis Ríos
107	LEMG630427MGTNRL04	Crédito	Gloria León

**54 Aguascalientes**

<b>Domicilio</b>	Av. López Mateos 421 Poniente, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.	
<b>Claves Lada</b>	01-449	
<b>Tels. Directo</b>	9160835 / 9181313	
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal	801500
	Conmutador	801501 / 801502 / 801503

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	CAMH490328HCMLR	Gerente Estatal	C.P. Hernán Calvo Morales
102	VAEM580307MZSLSR03	Secretaria	Margarita Valle Escareño
103	DELE691114HASLMR05	Promoción	Ernesto Delgado Lemus
104	LOHF670617MASPRR00	Recuperación	Francisca López Hernández
105	GAMC661017MASRDR07	Credito	Cristina García Medina
106	VAMI610206MASZXR09	Administrativo	Irene Vázquez Muñoz
107	CARM800404HASSDG09	Ventanilla	Miguel Casas Rodríguez
108	LORM650804MASPDR00	Caja	Martha C. López Rodríguez
109	CALV641031HASSLC06	Subdelegado	Victor Manuel Casas Llamas
110		Fax	
111	AASC721118MJCNN03	Recuperación	Cecilia De Anda Sánchez

**64 Campeche**

<b>Gerente Estatal</b>	AIFA481129HCCVLL01	L.A.E. Alberto Leonel Avila Flores
<b>Domicilio</b>		Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche,





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

<b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>		Camp. 01-981 8110727 / 8113880 804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *
---	--	---

60 Cancún	CURP	
<b>Gerente Estatal</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	TUAJ560126HSLRNS01	Lic. Jesús Alberto Trucios Angulo Super mza. 28 Lotes 12, 13, 14 Plaza Nacnuc Col. Centro C.P. 27500, Cancún, Q. R. 01-998 8849717 / 8870189 823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *

72 Celaya	CURP	
<b>Gerente Estatal</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	LALG591101MVZGPD08	Ing. Ma. Guadalupe Lagunez López Blvd. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060 01-461 6091212 / 6091112 811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *

55 Colima	CURP	
<b>Gerente Estatal</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	OELS571226MDFRNL00	C.P. Silvia Marina Ortega León Nigromante 26 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col. 01-312 3127848 / 3132082 806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *

44 Cuernavaca		
<b>Dirección</b> <b>Claves Lada</b> <b>Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos 01-777 3162690 / 3156653 / 3155251 <i>Directo delegado</i> <i>Conmutador</i>	817500 817501 / 817502 / 817503

EXT.	CURP	CARGO	NOMBRE
101	HICJ500315HMCRM09	Gerente Estatal	C.P. Arturo Hiriart Castruita
102	EACA530731MGRSVN03	Subdelegada	Ma. Angeles Estrada Cuevas
103	DITM711002MMSSLR10	Administrativo	Maribel de Dios Toledano
104	BAUR741010HMCRRD05	Recuperación	Rodrigo Barrera Vertiz
105	PIMS730818HDFNRR04	Recuperación	Sergio Ulises Pinet Martínez
106	SACA751129MDFLLN12	Caja	Angelica Salas Colin Velia E. Gutierrez
107	GUPV660411MMSTLL03	Crédito	Palacios Claudia Navarro Duque
108	NADC621203MGRVQL00	Promoción	
109		Cuarto de Eq. de Computo	
110		Fax	

65 Culiacán		
<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Av. 16 de Septiembre 1634-1 Col. Centro C.P. 80029, Culiacán Sin. 01-667 7147152 / 7170342 Directo Gerente Estatal Conmutador	825510 825511 / 825512 / 825513





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	AEFC481116HSLRRL05	Gerente Estatal	L.A. Calixto Arellano Fierro
102	GAMA621126MSLSDL08	Secretaria	Alba L. Gastelum Medina
103	MOLC670414MSLRNR07	Recuperación	M. del Carmen Moreno Luna
104	BEIC691118MSLLBC00	Recup. Atencion Publico	Cecilia Beltran Ibarra
105	ROOI581212MSLDCR11	Caja	Irma Gpe. Rodriguez Ochoa
106	RUHM661122HSLBRG00	Subdelegado	Miguel A. Rubio Hernandez
107	PAAC630602MSLDLL08	Credito Facturación	Celia L. Padilla Alvarado
108	LOME660622MSLPDL09	Administrativo	Maria Elena López Medina
109	AABA570527HMCYRL13	Atención al Público	Alfredo Ayala Barzo
110	OUSL630116MSLSNZ	Area de promoción	Luz Maria Osuna Sainz
111	GAMA621126MSLSDL08	Secretaria	Alba L. Gastelum Medina

**31 Chihuahua**

**Domicilio** Calle Septima 1002 Col. Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.  
**Claves Lada** 01-614  
**Tels. Directo** 4161660 / 4164213  
**Ext. RED** Directo Director Regional 808500  
Conmutador 808501 / 808502 / 808503

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	MEMM570620HDGZRN03	Director Regional	Lic. Manuel de J. Meza Márquez
102	OERJ710618MCHRY501	Secretaria	Ma. Guillermina Ortiz Aguirre
103		Fax	
104	GAJH680630HCHRR09	Promoción	Hector M. García Jurado
105	FAGL691201MCHRLT17	Subdelegada	Leticia I. Franco Gallegos
106	ROTR780111MNLBRS02	Recuperación	Ma. Del Rosario Robles T.
107	OERJ710618MCHRY501	Recuperación	Ma. De Jesus Ortega Reyes
108	AASM650825MCLLSR03	Crédito	Ma. Margarita Alvarez S.
109	OIPC741717MCHLLL04	Crédito	Claudia I. Olivas Palma

**30 Durango**

**Gerente Estatal** GABJ580305HDGRTN07  
**Domicilio** Lic. Juan Fdo. García Betancourt  
**Claves Lada** Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo.  
**Tels. Directo** 01-618  
8134409 / 8134410  
**Ext. RED** 810500 / 810501 / 810502 \* / 810503 \*

**35 Guadalajara**

**Domicilio** Av. Federalismo Norte #696, Col. Artesanos C. P. 44200, Guadalajara, Jal.  
**Claves Lada** 01 33  
**Tels. Directo** 36584070 / 36140913 /  
36583112 / 36132711  
**Ext. RED** Directo Director Regional 814500  
Conmutador 814501 / 814502 / 814503

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
------	------	--------------	--------





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

101	TEGR520317HDFLZG00	Director Regional	L.A.E. Rogelio Tello Guzmán
102	FOUB770513MSCLRR01	Secretaria	Berenice Flores Urenda
103	NOPR670318	Crédito	Rosa Irma Noyola Pantoja
104	GUGG610720HJCRNS05	Crédito	Gustavo Guerrero González
105	MONA700910MNLRLV	Caja	Alejandra Morales Navarro
106	RAQL691122MJCMZZ04	Recuperación	Luz Maria Ramírez Quezada
107	GOEF560115MNTNSR02	Recuperación	Francisca Glz. Escobedo
108	VAGA550117HJCLRN02	Subdelegado	Jose Antonio Valadez García
109	SEJS460214MDFVML01	Promoción	Salome Sevilla Jiménez
110	MAHE640818MJCRRL00	Delegada Sindical	Ma. Elena Martín Hernández
111		Fax	

**36 Hermosillo**

<b>Domicilio</b>	Dr. Aguilar 13 Edif. San Carlos Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.		
<b>Claves Lada</b>	01-662		
<b>Tels. Directo</b>	2134345 / 2137497 / 2171593		
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal	826500	
	Conmutador	826501 / 826502 / 826503	

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	AEFJ720815HSRRRV05	Gerente Estatal	Lic. Javier Artee Freaner
102		Secretaria	Lic. Glenda Vargas Glz.
103		Fax	
104	AAVG681024MSRMLL08	Crédito	C. Gloria Amarillas Valdez
105		Cobranza Directa	Lic. Blanca Garcia Ayala
106	COTM610111MSRRYR15	Subdelegada	T.S. Martha Corral Tellaeché
107	ROER651226MSRCNS04	Cobranza Administrativa	C. Veronica Rocha Encinas
108	CACN711109MSRMMD08	Administrativo y Caja	C.P. Ivonne Campa Campa
109	COCZ630415MSRNR07	Despachos Externos	C. Zarina Contreras Carranza
110	CAAR700524MSRHBB06	Cobranza Telefonica	C. Rebeca Chavez Abril
111		Conmutador	

**70 La Paz**

<b>Domicilio</b>	Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.		
<b>Claves Lada</b>	01-612		
<b>Tels. Directo</b>	1224111 / 1256136		
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal	803500	
	Conmutador	803501 / 803502 / 803503	

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	SICF511016HDFXHR07	Gerente Estatal	Lic. José Fco. Siu Chong
102	ROMX691223MBSMZC00	Secretaria, Caja	Xochitl Romero Meza
103	NUMR681001HBSXRB	Promoción	Rubén I. Nuñez







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

105	COGI700406MCHNDS01	Crédito	Miranda
106	IAER720527MBSBSS 0	Recuperación	Ma. Isabel Contreras Godines
107	IAER720527MBSBSS 0	Servidor	Ma. del Rosario Ibarra Escobar
108		Fax	Rosario Ibarra Escobar

**37 León**

<b>Domicilio</b>	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Col. Centro C.P. 37000 León Gto.		
<b>Claves Lada</b>	01-477		
<b>Tels. Directo</b>	7136687 / 7136730 / 7141369		
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal	811500	
	Conmutador	811501 / 811502 /811503	

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101		Gerente Estatal	C.P. Gerardo Bautista González
102	ROLE730219MDFMPV08	Analista Delegacional	Myriam Romo López
103	VAGM660821MGTZMN04	Analista Delegacional	Mónica Vázquez Gómez
104	HEML570319MGTRNT04	Analista Delegacional	Lic. Leticia Hdez. Mancilla
105	GOAG620713MGTNLR02	Analista Delegacional	Graciela E. Glz. Alvarado
106	AIMJ590921MGTRNL09	Analista Delegacional	Julietta Arias Méndez
107	VIVA671213MGTLN	Analista Delegacional	Ana L. Villegas Velázquez
108	MAAL710927HGTRLS07	Analista Delegacional	Lic. L. Damián Mtz. de Alba
109	SANR680220HGTNXB08	Subdelegado	J. Roberto Sánchez Núñez
110	RASL690210MGTMLR08	Analista Delegacional	Ma.Lourdes Ramírez Solís
111	SAAS600627MGTNCC03	Analista Delegacional	Ma.Socorro Santos Acosta

**38 Mazatlán**

<b>Gerente Estatal</b>	VAMJ440517HSLNLS02	C.P. Jesús Valdéz Mendoza Av. Ejercito Mexicano 1401-A Fracc. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin. 01-669 9820203 / 9823008 825500 / 825501 / 825502 * / 825503 *
<b>Domicilio</b>		
<b>Claves Lada</b>		
<b>Tels. Directo</b>		
<b>Ext. RED</b>		

**39 Mérida**

<b>Domicilio</b>	Paseo de Montejo por Calle 47#492-A, Col. Centro Merida, Yuc. C.P. 97000		
<b>Claves Lada</b>	01-999		
<b>Tels. Directo</b>	9235428 / 9244464 / 9280821		
<b>Ext. RED</b>	Directo Director Regional	831500	
	Conmutador	831501 / 831502 / 831503	

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	CACE510208HYNRR01	Director Regional	C.P. Elver J.Carrillo Cervantes
102	PAYN660927MYNCRN11	Secretaria	Nancy A. Pacheco Yerbes
103		Subdelegado	Gerardo Pina Pamplona
104	CABR631114MYNNTS05	Facturacion	Rosaura Canul





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

105	OICF710328HYNRRR06	Promoción	Bautista
106	PAMD650119MYNSRL13	Promoción	Francisco J. Ortiz Cervera
107	RAMM670425HYNMRR05	Cobranza	Delta Maria Pasos Martín
108	FIVM510915HYNGRR00	Contabilidad	Mario A. Ramírez Moreno
109	AIGL591102HYNVNS07	Caja	Mario Figueroa Vera
110		Área Sistemas	Luis Avila Gongora
111		Fax	

**32 Mexicali**

<b>Domicilio</b>	Av. De los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.		
<b>Claves Lada</b>	01-686		
<b>Tels. Directo</b>	5571214 / 5554232		
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal	802500	
	Conmutador	802501 / 802502 / 802503	

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	MEHP570233HVZDRD02	Gerente Estatal	Lic. Pedro Medrano Herrera
102	SADB720113MBCNZL06	Secretaria	Adriana Sanchez
103		Cobranza	Karla Martinez
104	VABA660503HDFRNL02	Subdelegado	Lic. Alejandro Varela
105	JOFT671109MBCSRR08	Administrativo y Caja	Ma. Teresa Joselillo
106		Servidor	
107		Ventanilla	Janett Espinosa
108		Fax	

**42 Monterrey**

<b>Domicilio</b>	Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Zona Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.		
<b>Claves Lada</b>	01-81		
<b>Tels. Directo</b>	83435075 / 83435061 / 83435069 / 83442969		
<b>Ext. RED</b>	Directo Director Regional	819500	
	Conmutador	819501 / 819502 / 819503	

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	VEAR700410HDFLGF03	Director Regional	Ing. Rafael Velasco Aguilera
102	WOSE750607MNLNLR09	Secretaria	Erika Wong
103	MEAC480605HNLZGR04	Administrativo	Carmen Meza
104	REAY530413MNLVLL	Cobranza	Yolanda Reyna
105	PAXJ601113MTSCXN04	Crédito	Juana Pacheco
106	MEME540305MNLDXS03	Crédito	Esther Medellín
107	SAST711015MNLRLR00	SubDelegada	Teresa Salgado
108	MESJ680306MNLNNN03	Cobranza	Elisabeth Mendieta
109	GAMC660409MNLNRN04	Cobranza	Martha Maricela García
110	RIAA730829MTCVZL07	Cobranza	Althea Rivera
111	GAMC660409MNLNRN04	Promoción	Carmen García
112	OOHJ521126HNLRRN01	Promoción	Juan Luis Orozco
113	TOGR470403HNLRNCO0	Promoción	Ricardo García
114	CALC550824MNLMPN03	Administrativo	Concepción Camacho (Caja)
115	ROMA580517MNLDXR09	Cobranza	Armandina Muñoz

**34 Morelia**





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

<b>Gerente Estatal</b>		Lic. Hector Andrés Ortiz Barranco Av. Lázaro Cárdenas 1760 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich. 01-443 3144096 / 3241154 816500 / 816501 / 816502 * / 816503 *
<b>Domicilio</b>		
<b>Claves Lada</b>		
<b>Tels. Directo</b>		
<b>Ext. RED</b>		

<b>59 Oaxaca</b>	<b>CURP</b>	
<b>Gerente Estatal</b>	POGL570403HPLRMS05	Lic. Luis F. Porras Gómez Crespo Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax. 01-951 5142655 / 5146954 820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *
<b>Domicilio</b>		
<b>Claves Lada</b>		
<b>Tels. Directo</b>		
<b>Ext. RED</b>		

<b>57 Pachuca</b>	<b>CURP</b>	
<b>Gerente Estatal</b>	DICE650705MTCZHD02	Lic. María Edith Díaz Chávez Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid. 01-771 7142783 / 7134831 813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *
<b>Domicilio</b>		
<b>Claves Lada</b>		
<b>Tels. Directo</b>		
<b>Ext. RED</b>		

<b>43 Puebla</b>		
<b>Domicilio</b>	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.	
<b>Claves Lada</b>	01-222	
<b>Tels. Directo</b>	2466688 / 2466777 / 2461071	
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal	821500
	Conmutador	821501 / 821502 / 821503

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	CESM610521HMSDNG02	Gerente Estatal	Lic. Miguel A.Cedeño Sánchez
102		Secretaria	Vacante
103	SAVA590525MPLNRN09	Subdelegada	Angelica Sanchez Vargas
104	MOVS470919MPLRLL04	Promoción	Ma. Saleta Morales Vallejo
105	MELO610828HPLNBS08	Ventanilla	Oscar Mendoza Libreros
106	SAGN700801MPLNRR07	Crédito	Norma L. Sanchez Guerrero
107		Caja	Gabriela Gonzalez Flores
108	GAOC640619HCSRRL00	Recuperación	Claudio Garay Ortiz
109	BAJR620607HPLRVB04	Administrativo	Roberto Felipe Bravo Javier
110		Servidor	
111		Fax	

<b>45 Querétaro</b>		
<b>Domicilio</b>	Angela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.	
<b>Claves Lada</b>	01-442	
<b>Tels. Directo</b>	2141204 / 2122296	
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal	822500
	Conmutador	822501 / 822502 / 822503

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	JIGR641012MSLMNS06	Gerente Estatal	Sra. R.del Pilar Jiménez Glz.
102	DORR600327MDFMBP04	Promoción/Recepción	Araceli Dominguez
103			Fax





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

104	LORM580312MGTPMR04	Administrativo	Martha López
105	ZALA710116MQTMPD02	Despachos	Adriana Zamudio
106	MOUI580201MVZCRN	Aclaraciones y Pagos	Inocencia Moctezuma
107	SARF710517MQTLJL07	Atención C. de Trab.	Flor de Ma. Saldaña
108		Manuel Valdez	Atención Distribuidores
109	VAVM640805HQTLZN00	Atención al Público	Manuel Valdez

52 Saltillo	CURP	
<b>Gerente Estatal</b>	BAMR620113MCLRRT04	Sra. Ruth G. Bravo Martínez Periférico Luis Echeverría N° 1560 5to. piso, Col. Guanajuato Oriente Edif. Torre Saltillo, Saltillo, Coah.
<b>Domicilio</b>		
<b>Claves Lada</b>		01-844
<b>Tels. Directo</b>		4167863 / 4167570 / 4167510
<b>Ext. RED</b>		805510 / 805511 / 805512 * / 805513 *

46 San Luis Potosi		
<b>Domicilio</b>	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000	
<b>Claves Lada</b>	01-444	
<b>Tels. Directo</b>	8125207 / 8125466	
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal	824500
	Conmutador	824501 / 824502 / 824503

EXT.		AREA O CARGO	NOMBRE
101	GOSC650207MSPMNR	Asistente Gerencial	Ma. Carmen Gómez Sánchez
102	AAAJ580308MSPLLS05	Promoción	Arturo H. Valadez Alvara
103	CEDP630712HDFRLD00	Gerente Estatal	Lic. Pedro Cervantes Delgadillo
104		Fax	
105	PASN690721MSPLNR00	Administración	Norma Palacios Sanchez
106	HECJ511222HSPRHN	Subdelegado	Juan Humberto Hernandez
107	SIAS600514MSPLRL07	Credito	Silvia Elena Silva Araujo
108	AEVA580911HSPLRN07	Cobranza y Pagos	J. Antonio Almendarez Vargas
109	GOAL641025MSPMRC	Orientacion y Quejas	Lucia Gomez Aranda
110		VACANTE	

47 Tampico	CURP	
<b>Gerente Estatal</b>	DIOB410511HCLZRN05	Lic. Benjamin Díaz Flores Ortiz
<b>Domicilio</b>		Av. Hidalgo N° 3000 1er Piso Col. Aguila, Tampico, Tamps.
<b>Claves Lada</b>		01-833
<b>Tels. Directo</b>		2136550 / 2136580
<b>Ext. RED</b>		828500 / 828501 / 828502 * / 828503 *

58 Tepic	CURP	
<b>Gerente Estatal</b>	CXCA501029HMCSLD01	C.P. Adán Castañeda Colín
<b>Domicilio</b>		Calle Insurgentes N° 357 Poniente PB Esq. Jacarandas, Tepic, Nay.
<b>Claves Lada</b>		01-311
<b>Tels. Directo</b>		2145828 / 2144127 / 2137403
<b>Ext. RED</b>		818500 / 818501 / 818502 * / 818503 *

69 Tijuana	CURP	
<b>Gerente Estatal</b>	JICG470404HNEMDB07	Lic. Gabriel Federico Jiménez Codinach





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>		Av. Paseo de los Héroes 10289 4to. Piso Zona Río, C.P. 22320 Tijuana BC NTE. 01-664 6346286 / 6346287 / 6341330 802510 / 802511 / 802512 * / 802513 *
---	--	--

**48 Toluca**

<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México. 01-722 2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150 Directo Gerente Estatal 815500 Conmutador 815501 / 815502 / 815503
---	--

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	CUXR581026HJCRYB03	Gerente Estatal	Dr. José Roberto Cruz
102		Secretaria	Conmutador
103	REGH620702MMCZNR09	Recuperación	Maricela Reza González
104	REGV600408MMCZNR04	Administrativa	Minerva Reza González
105	REDA620730MMCZZN03	Crédito	Lilia Reza Díaz
106	AAQL671108MMCLNR00	Crédito	Lourdes Alba Quintero
107		Caja	
108	NUGM580312HMCXMR00	Subdelegado	C.P. Marcos Nuñez González
109		Gabinete	
202		Fax	

**49 Torreón**

<b>Gerente Estatal</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	EIED521009HZSNSN02	Lic. Dionisio Enriquez Escobedo Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreon, Coah. 01-871 7123000 / 7164020 805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *
---	--------------------	---

**56 Tuxtla Gutierrez**

<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	3era Avenida Sur-Oriente 960, Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gtz., Chiapas 01-961 6134627 / 6135021 / 6135125 Directo Gerente Estatal 807500 Conmutador 807501 / 807502 / 807503
---	---

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	REMP570916MCSYRT01	Gerente Estatal	C.P. Patricia E. Reyna Moreno
102	LECT650930MCSCRR04	Secretaria	Teresa J. Lecona Cordero
103	ROCV731004MSCJRR09	Crédito	Veronica G. Rojas Carballo
104	JUTS671108HCSRNL07	Crédito	Jose Saul Juarez Tondopo
105	RASL710920MJC MNZ06	Cobranza	Luz Elena Ramirez Santana
106	ZEUE730827MCSNRL06	Cobranza	Eliza R. Zenteno Urbina
107	HEVG590902HDFRLL06	Administrativo	Guillermo Hernández Valdez
108		Fax	





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

40 Tlaxcala	CURP	
<b>Gerente Estatal</b>	ROSV511223HDFMTC00	Lic. Victor R. Romero Soto Ruíz Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala
<b>Domicilio</b>		01-246
<b>Claves Lada</b>		4621892 / 4621352 / 4625308
<b>Tels. Directo</b>		829500 / 829501 / 829502 * / 829503 *
<b>Ext. RED</b>		

50 Veracruz	CURP	
<b>Gerente Estatal</b>	TAR571219HCLRLLO3	Ing. José Justino González Heredia Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz
<b>Domicilio</b>		01-229
<b>Claves Lada</b>		9329187 / 9328836
<b>Tels. Directo</b>		830500 / 830501 / 830502 * / 830503 *
<b>Ext. RED</b>		

51 Villahermosa	
<b>Domicilio</b>	Juárez 118-120 Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.
<b>Claves Lada</b>	01-993
<b>Tels. Directo</b>	3125878 / 3145767 / 3145804
<b>Ext. RED</b>	Directo Gerente Estatal 827500 Conmutador 827501 / 827502 / 827503

EXT.	CURP	AREA O CARGO	NOMBRE
101	RINA600128HDFXRR02	Gerente Estatal	C.P. Arturo A. del Rio Neri
102	RERI770716MTCYDS08	Secretaria	C. Isabel C. Reyes Rueda
103	REPA710105MTCYRD01	Credito	C. Adriana Reyes Pérez
104	SIJW691101HTCLML06	Promocion	C. Wilibaldo Silva Jimenez
105		Credito	C. Jimena Estrada Camara
106		SubDelegado	C.P. Abigail Jimenez Rueda
107	AUDN710624MTCGZR01	Cobranza	C. Norma A. Aguilar Diaz
108	GOCA630305HTCMRR00	Cobranza	Lic. Arturo Gómez Coronel
109	TOAM561030MVZRGR01	Administrativo y Caja	C. Mireya Torres Aguilar
110	SARH560102MCCNDR05	Servidor	C. Herminia Sánchez Rodríguez
111		Fax	

61 Zacatecas	CURP	
<b>Gerente Estatal</b>	CERT590306HZSRDF05	Lic. Teofilo Cervantes Rodríguez Blvd. López Portillo Km. 4 #303 Col. Dependencias Federales C.P. 98610, Guadalupe, Zac.
<b>Domicilio</b>		01-492
<b>Claves Lada</b>		9233947 / 9238964
<b>Tels. Directo</b>		832500 / 832501 / 832502 * / 832503 *
<b>Ext. RED</b>		

Representaciones y Módulos FONACOT

67 Coahuila de Zaragoza	CURP	
<b>Representante</b>	MIMH641128HVZRRG04	L.A.E. Hugo Mirafuentes Martínez
<b>Domicilio</b>		Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400
<b>Claves Lada</b>		01-921





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

<b>Tels. Directo</b>		2123051
<b>Ext. RED</b>		830510 / 830511 / 830512 * / 830513 *
<b>09 Congreso/La Villa</b>		
<b>Representante</b>	<b>CURP</b>	( E ) L.A.E. Gerardo Mancera Castañeda Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300
<b>Domicilio</b>		01-55
<b>Claves Lada</b>		57-22-74-83 / 57-22-74-84 / 55-97-65-88
<b>Tels. Directo</b>		7483 / 7484
<b>Ext. RED</b>		
<b>Cd. Carmen</b>		
<b>Representante</b>	<b>CURP</b>	C. Laura Patricia Punab Mendicuti Calle 28 x 29 No. 105 Edif. Rifer, Col. Centro, C.P. 24100
<b>Domicilio</b>		01-938
<b>Claves Lada</b>		3814267
<b>Tels. Directo</b>		804510
<b>Ext. RED</b>		
<b>75 Cd. Obregón</b>		
<b>Representante</b>	<b>CURP</b>	Sra. Alma Rosa Váldez Olivos Zacatecas Loc. 1 entre No Reección y Galeana, Col. Centro C.P. 85000
<b>Domicilio</b>		01-644
<b>Claves Lada</b>		4135040 / 4140549 / 4141041
<b>Tels. Directo</b>		826510 / 826511 / 826512 * / 826513 *
<b>Ext. RED</b>		
<b>41 Cd. Juárez</b>		
<b>Representante</b>	<b>CURP</b>	C. Laura Solano Rodríguez Av. 16 de Septiembre 1139, Col. Centro C.P 32000
<b>Domicilio</b>		01-656
<b>Claves Lada</b>		6124815 / 6125671 / 6146620
<b>Tels. Directo</b>		808510 / 808511 / 808512 * / 808513 *
<b>Ext. RED</b>		
<b>80 Cd. Valles</b>		
<b>Representante</b>	<b>CURP</b>	C. Janeth Palmeros Chávez Juárez Esq. Pedro Antonio Santos Edif. La Colmena Altos Desp. 11 Zona Centro C.P. 79000
<b>Domicilio</b>		01-481
<b>Claves Lada</b>		3811401
<b>Tels. Directo</b>		824510 / 824511 / 824512 * / 824513 *
<b>Ext. RED</b>		
<b>78 Iguala</b>		
<b>Representante</b>	<b>CURP</b>	C.P. Gerardo Santos Carmen Aldama 31 Piso 1 Desp. 3, Col. Centro CP. 40000 Iguala Guerrero
<b>Domicilio</b>		01-733
<b>Claves Lada</b>		3321572
<b>Tels. Directo</b>		812520 / 812521 / 812522 * / 812523 *
<b>Ext. RED</b>		
<b>68 Lázaro Cárdenas</b>		
<b>Representante</b>	<b>CURP</b>	C. Guillermina Santos Carmen Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
<b>Domicilio</b>		01-753
<b>Claves Lada</b>		5322343 / 5322363
<b>Tels. Directo</b>		816510 / 816511 / 816512 * / 816513 *
<b>Ext. RED</b>		
<b>71 Los Mochis</b>		
<b>Representante</b>	<b>CURP</b>	C. Dimas Antonio Osuna Sáenz Ignacio Allende 734 Loc. 3, Col. Centro C.P. 81205
<b>Domicilio</b>		





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

<b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>		01-668 8182656 / 8185779 / 8121772 825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *
<b>53 Monclova</b>	<b>CURP</b>	
<b>Representante</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	BEMG640920MCLRLD08	C. Ma. Guadalupe Bernal Maldonado Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700 01-866 6336695 / 6336690 805520 / 805521 / 825502 * / 825503 *
<b>Pto. Vallarta</b>	<b>CURP</b>	
<b>Representante</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b>	MADR770222GHNTCLF05	Sr. Rafael Machuca Delgadillo Republica de Colombia Edif. CTM, Col. 5 de Diciembre C.P. 48350 01-322 2235405
<b>62 Reynosa</b>	<b>CURP</b>	
<b>Representante</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	PADA670904HTSCLL07	C. Alfredo Pacheco Delgado Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500 01-899 9220168 / 9220244 828520 * / 828521 * / 828522 / 828523
<b>Tapachula</b>	<b>CURP</b>	
<b>Representante</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	AERV720125HCSVMR08	Virgilio Avendaño Ramos Cuarta Av. Norte 16 Int. 306 Edif. Genopa, C.P. 30700 01-962 6261504 / 6268629 807140 / 807141
<b>73 Uruapan</b>	<b>CURP</b>	
<b>Representante</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	FEVB701125MDFRLR04	C. Berenice Ferreira Velazquez Emilio Carranza Esq. J. Ayala, Int. 4 Pza. Paraiso, C.P. 60000 01-452 5237744 816520 / 816521 / 816522 * / 816523 *







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

ANEXO No. 5

**FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9.2 INCISO B**

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
CONVOCANTE

(           **NOMBRE**           ) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)





**FONACOT  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

ANEXO No. 6

PROPUESTA ECONOMICA

		FECHA	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____					
R.F.C. _____					
DOMICILIO _____					
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO			

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO \_\_\_\_\_

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1. Costo de mantenimiento preventivo				
2. Costo de mantenimiento correctivo				
3. Costo de servicios asociados.				
4. Costo de las 40 impresoras de matriz de respaldo				
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

Cada uno de los puntos deberá desglosarse por separado.

Vigencia de la cotización: \_\_\_\_\_

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORQUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

NOMBRE

CARGO

FIRMA





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

ANEXO No. 7

(ESTE FORMATO DEBERÁ SER REQUISITADO Y SUSCRITO EXCLUSIVAMENTE POR  
EL LICITANTE ADJUDICADO)

FECHA \_\_\_\_\_  
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO \_\_\_\_\_  
DOMICILIO FISCAL \_\_\_\_\_  
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_  
N°. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LA QUE RESULTÓ ADJUDICADO \_\_\_\_\_  
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (SIN IVA) (**\$CON NUMERO**) (**CON LETRA**).

**MANIFESTACIÓN**

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.12 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA "RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2002", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE MAYO DE 2002, MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", LO SIGUIENTE:

- A) QUE MI REPRESENTADA HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTAS A LAS DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN) E IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS (ISTUV), CORRESPONDIENTES A LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO, QUE HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 2000, 2001 Y 2002, POR LOS MISMOS IMPUESTOS. (CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO TENGA MENOS DE 3 (TRES) AÑOS INSCRITO EN EL R. F. C., LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN).

(EL LICITANTE QUE NO HUBIERA ESTADO OBLIGADO A PRESENTAR, TOTAL O PARCIALMENTE LAS DECLARACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES PERIÓDICAS EN MÉXICO, ASENTARAN ESTA MANIFESTACIÓN EN ESTE ESCRITO)

- B) QUE MI REPRESENTADA NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTOS AL ISAN E ISTUV.

*(EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTARÁN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 2001 Y 2002 EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO).*

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

ANEXO No. 8

**Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)**

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas. Como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS.**

---

recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-009-04**



**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
IMPRESORAS Y PERIFERICOS.**

---

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral".

